

ENTIDAD 201

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Migraciones tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley N° 22.439, General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en la ejecución del control de ingreso y egreso de personas en todo el Territorio Nacional.

Asimismo, se encarga de la admisión y el otorgamiento de permisos de ingreso y residencia para los extranjeros, regulando las entradas, las salidas y la permanencia de los mismos en el país.

En lo que concierne a la política de financiamiento, el organismo cuenta con recursos propios que provienen de los aranceles vigentes correspondientes a cada trámite migratorio.

Las principales políticas a llevar a cabo durante el ejercicio 2003 son las siguientes:

- Implementar la administración, el mantenimiento y expansión del Sistema de Control Fronterizo, hasta ahora en funcionamiento en los aeropuertos de Ezeiza y Aeroparque y en el Puerto de Buenos Aires, a los efectos de que funcione en todos los pasos fronterizos de la Nación.**
- Desarrollar el nuevo sistema de trámites migratorios integrado a todo el ámbito geográfico nacional, a efectos de aumentar la eficiencia en su gestión y contar con información exacta, completa y oportuna sobre la situación migratoria en el país**
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo, de acuerdo a las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad para la Triple Frontera, celebrado entre la República Argentina y las Repúblicas de Brasil y Paraguay.**
- Avanzar en la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con Brasil, Uruguay, Paraguay, Chile y Bolivia e intensificar el intercambio de información entre estos países en el marco del MERCOSUR y sobre la base de los Acuerdos de Controles Integrados firmados con Bolivia y Chile.**
- Comenzar el mejoramiento del conjunto de edificios del predio de la Sede Central y la readecuación de la instalación eléctrica de acuerdo a la mayor demanda de energía debido al aumento del equipamiento utilizado y de la mayor actividad.**
- Proceder a la refacción de las delegaciones a los fines de preservar un correcto estado de funcionamiento, fundamentalmente las de Bariloche, Comodoro Rivadavia, Neuquén y Salta.**

- **Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria, orientado a mejorar la productividad laboral y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante, mediante cursos y seminarios.**
- **Desarrollar las actividades del Programa Complejo Museo de la Inmigración, de acuerdo a lo estipulado en la Disposición DNM N° 12185/00, con el objeto de ofrecer a la sociedad un ámbito que recupere la memoria y el reconocimiento a los inmigrantes.**

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	62.007.675
Gastos en Personal	20.195.000
Personal Permanente	9.021.619
Personal Temporario	3.198.430
Servicios Extraordinarios	7.109.318
Asignaciones Familiares	300.440
Asistencia Social al Personal	50.193
Beneficios y Compensaciones	515.000
Bienes de Consumo	1.096.680
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	71.226
Textiles y Vestuario	2.215
Productos de Papel, Cartón e Impresos	753.435
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	62.471
Productos de Minerales No Metálicos	2.174
Productos Metálicos	5.176
Minerales	3.913
Otros Bienes de Consumo	196.070
Servicios No Personales	6.148.073
Servicios Básicos	1.349.986
Alquileres y Derechos	395.827
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.942.758
Servicios Técnicos y Profesionales	278.666
Servicios Comerciales y Financieros	260.851
Pasajes y Viáticos	442.183
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	78.202
Otros Servicios	399.600
Bienes de Uso	3.228.770
Construcciones	233.100
Maquinaria y Equipo	2.838.050
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.220
Activos Intangibles	155.400
Gastos Figurativos	31.339.152
Gastos Figurativos de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	31.339.152

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) INGRESOS CORRIENTES	64.007.675
Ingresos No Tributarios	60.996.675
Ventas de Bienes y Servicios de las Administraciones Pública	3.011.000
II) GASTOS CORRIENTES	27.439.753
Gastos de Consumo	27.405.984
Impuestos Directos	33.769
III) RESULT.ECON.: AHORRO/DESAHORRO (I-II)	36.567.922
IV) RECURSOS DE CAPITAL	0
V) GASTOS DE CAPITAL	3.228.770
Inversión Real Directa	3.228.770
VI) RECURSOS TOTALES (I+IV)	64.007.675
VII) GASTOS TOTALES (II+V)	30.668.523
VIII) RESULT. FINANC. ANTES CONTRIB. (VI-VII)	33.339.152
IX) CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	0
X) GASTOS FIGURATIVOS	31.339.152
XI) RESULTADO FINANCIERO (VIII+IX-X)	2.000.000
XII) FUENTES FINANCIERAS	0
XIII) APLICACIONES FINANCIERAS	2.000.000
Inversión Financiera	2.000.000

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBRO
(en pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	64.007.675
Ingresos No Tributarios	60.996.675
Tasas	60.666.675
Otras	60.666.675
Multas	330.000
Multas por Infracciones	330.000
Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	3.011.000
Venta de Servicios	3.011.000
Servicios Varios de la Administración Nacional	3.011.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	30.668.523
99	Erogaciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación	Dirección Nacional de Migraciones	31.339.152
TOTAL			62.007.675

RECURSOS HUMANOS
TOTAL

TOTALES	CARGOS			HORAS DE CATEDRA		
	TOTAL	PERM.	TEMP.	TOTAL	PERM.	TEMP.
Dirección Nacional de Migraciones	662	471	191	0	0	0

PROGRAMA 16

**CONTROL DE INGRESOS, EGRESOS Y PERMANENCIA DE
PERSONAS EN EL TERRITORIO NACIONAL**

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Dirección Nacional de Migraciones tiene a su cargo la responsabilidad primaria de fiscalizar el cumplimiento de las normas migratorias, e intervenir en la ejecución de las políticas, planes y proyectos elaborados en materia poblacional.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos y responsabilidades establecidos por la legislación vigente, se continuará con las acciones tendientes a la consecución de la erradicación de la inmigración ilegal, poniendo énfasis en las medidas que alienten la aproximación del inmigrante, sin perjuicio de fortalecer las acciones de fiscalización, al cumplimiento de las normas vigentes en la materia.

Las acciones a desarrollar que prevé el programa son las siguientes:

- Implementar la administración, el mantenimiento y expansión del Sistema de Control Fronterizo, el cual se encuentra en funcionamiento solamente en los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque y puerto de Buenos Aires, a los efectos de que pueda ser utilizado en todos los pasos fronterizos del país.
- Desarrollar el nuevo sistema de trámites migratorios integrado a todo el ámbito geográfico nacional, con el fin de aumentar la eficiencia de su gestión y contar con información exacta, completa y oportuna, sobre la situación migratoria en el país.
- Avanzar en la implementación de un sistema informático para el control del tránsito vecinal fronterizo, de acuerdo a las cláusulas fijadas en el Plan de Seguridad para la Triple Frontera celebrado entre la república Argentina y las repúblicas de Brasil y de Paraguay.
- Avanzar en la realización de ejercicios de control migratorio integrado en los pasos fronterizos lindantes con las repúblicas de Brasil; Uruguay Paraguay, Chile y Bolivia e intensificar el intercambio de información entre estos países en el marco del MERCOSUR y sobre la base de los Acuerdos de Controles Integrados firmados con Bolivia y Chile

- Iniciar el mejoramiento del conjunto de edificios del predio de la sede central de esta Dirección Nacional, que incluirá refacciones estructurales en los edificios 1, 2 y 6 y la readecuación de desagües cloacales e instalación eléctrica, de acuerdo a la mayor demanda de energía debido al aumento del equipamiento utilizado y a la mayor actividad.
- Proceder a la refacción de las Delegaciones a los fines de preservar un correcto estado de funcionamiento, primordialmente en los casos de Bariloche, Comodoro Rivadavia, Neuquén y Salta.
- Profundizar el programa de capacitación permanente en materia migratoria, orientado a mejorar la productividad laboral, y la calidad del servicio brindado a la comunidad migrante mediante cursos y seminarios.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Expedición de Certificados	Certificado Expedido	19.314
Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	77.900
Otorgamiento de Permisos de Ingresos	Autorización Otorgada	5.284
Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	20.160
Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	14.899
Registro de Ingresos y Egresos	Registro	19.119.630
Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	107.849

RECURSOS HUMANOS

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Subtotal Escalafón	2
--------------------	---

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	469
--------------------	-----

PERSONAL TEMPORARIO

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón	191
--------------------	-----

TOTAL PROGRAMA	662
----------------	-----

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional	Dirección Nacional de Migraciones	30.435.423
Proyectos:			
04	Mejoramiento Edificio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones	Dirección Nacional de Migraciones	233.100
TOTAL			30.668.523

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	30.668.523
Gastos en Personal	20.195.000
Personal Permanente	9.021.619
Personal Temporario	3.198.430
Servicios Extraordinarios	7.109.318
Asignaciones Familiares	300.440
Asistencia Social al Personal	50.193
Beneficios y Compensaciones	515.000
Bienes de Consumo	1.096.680
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	71.226
Textiles y Vestuario	2.215
Productos de Papel, Cartón e Impresos	753.435
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	62.471
Productos de Minerales No Metálicos	2.174
Productos Metálicos	5.176
Minerales	3.913
Otros Bienes de Consumo	196.070
Servicios No Personales	6.148.073
Servicios Básicos	1.349.986
Alquileres y Derechos	395.827
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.942.758
Servicios Técnicos y Profesionales	278.666
Servicios Comerciales y Financieros	260.851
Pasajes y Viáticos	442.183
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	78.202
Otros Servicios	399.600
Bienes de Uso	3.228.770
Construcciones	233.100
Maquinaria y Equipo	2.838.050
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	2.220
Activos Intangibles	155.400

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES AL TESORO NACIONAL Y A LA SECRETARIA
GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Incluye contribuciones de la Dirección Nacional de Migraciones al Tesoro Nacional y a la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en pesos)

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	31.339.152
Gastos Figurativos	31.339.152
Gastos Figurativas de la Administración Nacional para Transacciones Corrientes	31.339.152

